

**SOLICITANTE y/o REPRESENTANTE**

C28-R01

DNI / CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social							
DOMICILIO: Calle o Plaza				Número	Portal	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Barrio o Paraje		Municipio			Provincia				
Teléfono	Fax	Móvil	Correo electrónico						
REPRESENTANTE: DNI / CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social							
DOMICILIO: Calle o Plaza									

SOLICITA y/o EXPONE:**Solicita licencia municipal para la división de terrenos.**

Expone: Que soy propietario/a de la finca cuyos datos se describen a continuación

Situación	Referencia Catastral	Superficie
Lindero Norte	Lindero Sur	
Lindero Este	Lindero Oeste	

Que pretendo llevar a cabo la división de dicha finca en las siguientes parcelas:

PARCELA 1: Lindero Norte	Lindero Sur
Lindero Este	Lindero Oeste
PARCELA 2: Lindero Norte	Lindero Sur
Lindero Este	Lindero Oeste

Y por lo expuesto, solicita que teniendo por presentado este escrito y la documentación que se señala a continuación y previos los informes y demás tramites oportunos, se digne conceder la Licencia que deja interesada.

Documentación exigida:

- Fotocopia DNI, CIF, Pasaporte y NIE o Permiso de Residencia
- Documento que acredite la representación que ostenta
- Fotocopia Escritura de propiedad del terreno.
- Nota simple informativa del Registro
- Plano de Ubicación
- Justificante del pago de tasas (107,32).
- Plano del estado actual.
- Plano del estado resultante.
- Otros

LA FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA, IMPEDIRÁ LA TRAMITACIÓN DE LA PETICIÓN SOLICITADA

ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA (TENERIFE)

Firmado:

Santa Úrsula a:

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes a Urbanismo y Vía Pública en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la demanda, petición, licencia, permiso o autorización instada en el presente documento.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada, electrónico o presencial, del Ayuntamiento. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos rgpd@aytosantaursula.com o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).